



MARIA TERESA MONTENEGRO CAIZA

FISIOTERAPEUTA- ESPECIALISTA EN
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTACTO

3165758086

tere.301@gmail.com

San Juan de Pasto

PERFIL

Profesional en fisioterapia especialista en seguridad y salud en el trabajo con experiencia en la intervención y prevención del peligro biomecánico y la ergonomía para evitar las enfermedades y accidentes osteomusculares en la población trabajadora, metodologías para el análisis ergonómico, valoración inicial inspecciones matriz, análisis de puesto de trabajo, condiciones osteomusculares, valoración de fisioterapia y recomendaciones, PVE, capacitaciones

EXPERIENCIA LABORAL

INGENIERIA & CONSTRUCCIONES JD S.A.S ZOMAC.

CARGO: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

JEFE INMEDIATO: Jose Javier Meneses Diaz

TELEFONO: 3205117706

TIEMPO LABORADO: 15 de octubre- hasta la fecha

FUNCIONES REALIZADAS: Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo e implementación.

UNION TEMPORAL CONSTRUCCIONES CIVILES

CARGO: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

JEFE INMEDIATO: Jose Javier Meneses Diaz

TELEFONO: 3205117706

TIEMPO LABORADO: 17 marzo 2025 – Actualmente

FUNCIONES REALIZADAS: Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo e implementación.

JOSE JAVIER MENESES DIAZ

CARGO: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

JEFE INMEDIATO: Jose Javier Meneses Diaz

TELEFONO: 3205117706

TIEMPO LABORADO: 07 Julio 2025 – 25 de agosto de 2025

FUNCIONES REALIZADAS: Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo e implementación.

INGENIERIA & CONSTRUCCIONES JD S.A.S ZOMAC.

CARGO: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

JEFE INMEDIATO: Ronald David Torres Timana

TELEFONO: 3112130348

TIEMPO LABORADO:

- 13 de diciembre de 2024 a 1 de febrero de 2025
- 12 de noviembre de 2024
- 24 de diciembre de 2024 a 30 de enero de 2025

FUNCIONES REALIZADAS: implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

UNION TEMPORAL SUR COLOMBIANA.

CARGO: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

JEFE INMEDIATO: Manuel Antonio Fuertes Figueroa

TELEFONO: 3205117707

TIEMPO LABORADO: 01 diciembre de 2023 a 27 de diciembre de 2023

FUNCIONES REALIZADAS: Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo e implementación.

HABILIDADES

- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas
- Agilidad
- Elaboración de informes
- Organización

REFERENCIAS

JENNY MONTENEGRO CAIZA

Psicóloga Tuquerres (N)

3188602438

XIMENA NARVAEZ

Tecnóloga en Radiología Pasto, Nariño

3148799580

JAVIER MENESES DIAZ

Ingeniero civil Puerto asís (P)

3205117706

CONSULTORIO ODONTOLOGICO LILIANA MALO PARDO

CARGO: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

JEFE INMEDIATO: Liliana Malo Pardo

TELEFONO: 3117334788

TIEMPO LABORADO: 01 de agosto de 2022 a 15 de septiembre de 2022

FUNCIONES REALIZADAS: Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

CONSULTORIO ODONOTOLOGICO MIGUEL VASQUEZ

CARGO: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

JEFE INMEDIATO: Miguel Antonio Vásquez Rosero

TELEFONO: 3104996513

TIEMPO LABORADO: 01 de agosto de 2022 a 15 de septiembre de 2022

FUNCIONES REALIZADAS: Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

RESTAURANTE LOS GUADUALES.

CARGO: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

JEFE INMEDIATO: Ana Cristina Sánchez

TELEFONO: 3147463785

TIEMPO LABORADO: 20 de agosto de 2021 hasta 15 de octubre de 2021

FUNCIONES REALIZADAS: Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

SMART PUBLICITY.

CARGO: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

JEFE INMEDIATO: Jhoana Alejandra España Urresty

TELEFONO: 3147802269

TIEMPO LABORADO: 01 julio de 2020 hasta 31 de agosto de 2020

FUNCIONES REALIZADAS: Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo e implementación.

TECHNO AR 360

CARGO: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

JEFE INMEDIATO: Fabio Alejandro Montenegro Zambrano

TELEFONO: 3043898449

TIEMPO LABORADO: 1 de noviembre de 2019 a 30 de diciembre de 2019

FUNCIONES REALIZADAS: Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LEIVA

CARGO: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

JEFE INMEDIATO: Jorge Daza

TELEFONO: 3227454362

TIEMPO LABORADO: 08 de enero de 2019 a 31 de agosto de 2019

FUNCIONES REALIZADAS: Continuidad en la implementación y desarrollo de actividades del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo-SGSST

CEHANI ESE, UNIDAD MEDICA AVANZADA

CARGO: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

JEFE INMEDIATO: Eduardo Gallardo

TELEFONO: 7311906 ext. 117

TIEMPO LABORADO: 10 de agosto de 2018 a 30 de diciembre de 2018

FUNCIONES REALIZADAS: Dar cumplimiento y brindar apoyo al SG-SST

CENTRO DE FISIOTERAPIA- FISIOSINERGIA.

CARGO: Fisioterapeuta

INDEPENDIENTE

TIEMPO LABORADO: 18 de octubre de 2016 a 31 de junio de 2018

FUNCIONES REALIZADAS: Rehabilitación integral de patologías osteomusculares, neurológicas, estimulación temprana

CENTRO DE APOYO TERAPEUTICO REHABILITAR

CARGO: Fisioterapeuta

JEFE INMEDIATO: Adriana Huertas

TELEFONO: 7361312

TIEMPO LABORADO: 13 de enero del 2015 a 31 de marzo de 2016

FUNCIONES REALIZADAS: Atención en habilitación y rehabilitación en el área de neurodesarrollo, osteomuscular y neurológica

FORMACIÓN ACADÉMICA

Tuquerres - Nariño

Bachiller académico

Colégio Nacional Mixto San Luís Gonzaga

Pasto - Nariño

Fisioterapeuta

Universidad Mariana

Pasto - Nariño

Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo

Universidad de Nariño

Popayán - Cauca

Técnico en rayos X

Escuela de capacitación de la gobernación del Cauca

FORMACIÓN ADICIONAL E INTERESES

- Curso de 20 horas de actualización de la capacitación virtual en SG-SST, ARL Positiva 8 de septiembre de 2025
- Taller de ergonomía y practicas seguras en el trabajo, Equidad ARL, 21 de mayo de 2025
- Mentees conciencia, VII encuentro nacional y primero internacional de investigación, desarrollo e innovación de la tecno academia de Túquerres 2023. SENA, 13 de octubre de 2023
- Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. SENA 22 de agosto 2022
- Desarrollo de la inteligencia emocional en lo personal y lo laboral. SENA, diciembre 2020.
- Promoción y divulgación de la resolución 0312 de 2019, que simplifica estándares mínimos del Sistema de Gestión para Mipymes. ACOPI, noviembre 2019.
- Atenea 2 Modelo Atenea, Definición de la causalidad de la accidentalidad, selección de medidas de intervención para la causalidad, COLMENA, diciembre 2018.
- Atenea 1 Modelo Atenea, componentes y beneficios – caracterización, priorización y focalización de la accidentalidad, COLMENA, diciembre 2018.
- Sistema de vigilancia Epidemiológica, COLMENA, diciembre 2018.
- Sensibilización y Funciones de la brigada de emergencias, COLMENA, diciembre 2018.
- Primer encuentro Internacional de Experiencias Exitosas en Iberoamérica del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, COMFAMILIAR NARIÑO, noviembre 2018.

- Estándares mínimos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en las empresas, SENA, noviembre 2018.
- II Jornada Científica, por una atención en salud más humanizada, CEHANI ESE Unidad médica avanzada, noviembre 2018.
- Formación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, COMFAMILIAR NARIÑO, octubre 2018.
- Ergonomía en oficinas, COLMENA, octubre 2018.
- Reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo, COLMENA, octubre 2018.
- Modelo ATENEA: priorización o focalización del problema de la accidentalidad, COLMENA, octubre 2018.
- Capacitación virtual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST, COLMENA, octubre 2018.
- Modelo ATENEA: aspectos legales y definiciones, COLMENA, octubre 2018
- Programa de Rehabilitación Integral de Colmena – PRIC, COLMENA, septiembre 2018.
- Fomentos Estilos de Vida Saludable, COLMENA, septiembre 2018.
- Una movida saludable – parte II: Prevención de Riesgos musculo esqueléticos, COLMENA, septiembre 2018.
- Congreso Sector Salud, COLMENA, agosto 2018.
- Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, COLMENA, agosto 2018.
- Encuentro departamental de la Seguridad Social, Instituto Departamental de Salud de Nariño, abril 2018.
- Seminario Departamental de Seguridad y Salud en el Trabajo, Instituto Departamental de Salud de Nariño, noviembre 2017
- English dot Works, SENA, septiembre 2017. Soporte Vital Básico, SENA, agosto 2017.
- English dot works beginner, SENA, junio 2017.
- Capacitación y sensibilización residuos peligrosos, hospitalarios y similares, EMAS, San Juan de Pasto, febrero 2017.

- Flexibility mobility and recovery, Fisio&deporte, Cali, agosto 2016.
- Acciones básicas para la atención del lesionado, SENA, agosto 2016.
- Actualización en salud sistema obligatorio de garantía de calidad en salud, Rehabiliar Ltda. San Juan de Pasto, marzo 2016.
- Oportunidades de negocio, SENA, junio 2016.
- Neurodidáctica: el juego de aprender, CRISALIDA, octubre 2015.
- Salud ocupacional: Seguridad y salud en el trabajo, SENA, octubre 2014.
- Intervención en el paciente con trauma raquimedular, Universidad Mariana, San Juan De Pasto, 2014.
- Primer seminario de actualización ortopedia y fisioterapia miembro inferior, Universidad Mariana, San Juan De Pasto, 2013.
- Conceptos actuales en rehabilitación 2013, Educación en salud, Santiago De Cali, 2013.
- Core Performance Ball Fitness, Fitness Academy, San Juan De Pasto, 2013.
- Rehabilitación Osteomuscular: Vendaje funcional, Fitness Academy, San Juan De Pasto, 2013.

CERTIFICACIÓN. Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e información anotadas por mí, en la hoja de vida son veraces (C.S.T. 62 Núm. 1 Régimen laboral colombiano. Legis código 5057)



María Teresa Montenegro Caiza
CC. 1 061 721 549 de Popayán (Cauca)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.721.549**

MONTENEGRO CAIZA

APELLIDOS

MARIA TERESA

NOMBRES

Maria Teresa Montenegro C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1989**

TUQUERRES
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

04-SEP-2007 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Salgado Viera
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALGADO VIERA



P-1100100-30165244-F-1061721549-20071129

00401 07333B 02 277921652



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 210281, 21 DE AGOSTO DE 1970
GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE:

FISIOTERAPEUTA

A:

MARIA TERESA MONTENEGRO CAIZA

C.C. 1061721549 DE POPAYAN

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS VEINTIDÓS (22) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2014

Luz. Amanda Lucio
RECTORA

P. J. J. J.
DECANO

M. J. J.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO No. 258 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 3-2106
San Juan de Pasto, 22 de agosto de 2014



UNIVERSIDAD MARIANA
ACTA 506

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy veintidós (22) de agosto de dos mil catorce (2014), en el Auditorium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana se celebró sesión solemne con el fin de otorgar el título de:

FISIOTERAPEUTA.

La ceremonia estuvo presidida por la Rectora, Hna. Amanda del Pilar Lucero Vallejo acompañada por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presente el graduando, conforme a la Resolución No. 95 del 5 de agosto de 2014, emanada de la Rectoría de la Universidad Mariana, la Rectora le tomó el juramento de rigor y le hizo entrega del título que le acredita idoneidad para ejercer la profesión de FISIOTERAPEUTA, registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, con el código de Registro No. 54309, a:

MARIA TERESA MONTENEGRO CAIZA
C.C. 1061721549 DE POPAYAN

Por haber cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto General y en los Reglamentos de la Universidad Mariana.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014).

(Aparecen las firmas correspondientes a la Rectora, Decano de la Facultad, Secretaria General y los sellos respectivos).

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General

	RESOLUCIÓN	
	CÓDIGO: F-PGED05-02	VERSIÓN: 01

No. 52 - (

2860)

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
En cumplimiento al Decreto Número 1875 de Agosto 3 de 1994 expedido por el Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que, **MARIA TERESA MONTENEGRO CAIZA**, identificada (o) con Cédula de Ciudadanía No. 1061721549 expedida en POPAYAN (CAUCA), ha solicitado autorización del ejercicio profesional como FISIOTERAPEUTA título que le otorgó el (la) UNIVERSIDAD MARIANA, en PASTO (Nariño), según Acta de Grado No. 506 y Diploma No. s/n del 22 de Agosto de 2014.

Que, dicho título se encuentra debidamente Registrado al Folio No. 258 del Libro No. 3-21090 del 22 de Agosto de 2014, por el (la) UNIVERSIDAD MARIANA, en PASTO (Nariño).

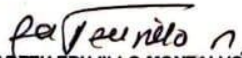
RESUELVE:

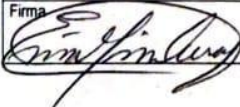
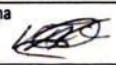
ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **MARIA TERESA MONTENEGRO CAIZA**, identificada (o) con Cédula de Ciudadanía No. 1061721549 expedida en POPAYAN (CAUCA), para ejercer como FISIOTERAPEUTA, en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: En cumplimiento del artículo 5º del Decreto 1875 de 1994, para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde registró el título, la persona deberá inscribir su nombre en la Dirección Seccional de Salud del Departamento donde va a laborar, para control y vigilancia.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los **12** SEP 2014.


ELIZABETH TRUJILLO MONTALVO
Directora I.D.S.N.

Proyectó: ERICA YAMILE QUIROGA GUANCHA Contratista		Revisó: VICTOR HUGO ORTEGA CAICEDO Técnico Operativo	
Firma: 	Fecha: 10 de Septiembre de 2014	Firma: 	Fecha: 10 de Septiembre de 2014

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

www.idsn.gov.co
Calle 15 No. 28 - 41 Plazoleta de Bomboná - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Conmutador: 7235428 - 7236928 - 7232260 - 7233590 - 7223031 - 7295254



	CERTIFICACIÓN		
	CÓDIGO: F-PGED05-12	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

San Juan de Pasto, 05 de junio de 2019

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA DIMENSION DE SALUD Y AMBITO LABORAL

CERTIFICA

Que la especialista, MARIA TERESA MONTENEGRO CAIZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.721.549 expedida en Tuquerres (Nariño), presentó la documentación para que se adelante el estudio y trámite de expedición de Licencia de Salud Ocupacional como persona natural de conformidad con la norma establecida.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.


FABIOLA FIGUEROA FIGUEROA
 Profesional Especializada - Dimensión de Salud y Ámbito Laboral
 Subdirección Salud Pública IDSN

Elaborado: Fabiola F

Ruta: Mis documentos/Dimensión Salud y Ámbito Laboral 2019/ Licencias de salud Ocupacional / Certificación recepción documentos



	RESOLUCIÓN		
	CÓDIGO: F-PDD05-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 23-08-13

Página 1 de 2

(1484)

Por la cual se otorga una Licencia de Salud Ocupacional como Persona Natural.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, es el Ente rector del Sistema General de Seguridad Social en el Departamento, que la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 en su artículo 23, le asigna a las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud, la función de expedición, Renovación, Vigilancia y Control de las Licencias de Salud Ocupacional a personas naturales o jurídicas que oferten servicios en Salud Ocupacional.

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 1562 del 2012, la Salud Ocupacional se entenderá en adelante, como "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Que la Profesional MARIA TERESA MONTENEGRO CAIZA, identificada con cédula de ciudadanía No.1.061.721.549 expedida en Popayán, Fisioterapeuta de Profesión y Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, solicitó el 5 de junio de 2019 Licencia en Salud Ocupacional como Persona Natural y para el efecto diligenció la Solicitud de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo- Personas Naturales, Resolución 4502 Ministerio de Salud y Protección Social -Riesgos Laborales -Anexo Técnico, acreditando la formación profesional para tal efecto y allegando la documentación exigida por la ley 1562 del 2012 en concordancia con la resolución No. 004502 del 2012.

Que la Oficina de Dimensión de Salud y Ámbito Laboral del Instituto Departamental de Salud de Nariño revisó y verificó la documentación requerida, encontrándose en orden y ajustada a derecho y confirmó los servicios que el solicitante puede prestar, emitiendo concepto favorable para expedir licencia para prestar servicios en Salud ocupacional.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar a MARIA TERESA MONTENEGRO CAIZA Fisioterapeuta y, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, identificada con cédula de ciudadanía No.1.061.721.549 expedida en Popayán, la Licencia de Salud Ocupacional como Persona Natural para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para ejercer en los Campos de Acción que se enuncian en el artículo Segundo de esta Resolución.

	RESOLUCIÓN		
	CÓDIGO: F-PDD05-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 23-08-13

Página 2 de 2

ARTICULO SEGUNDO: Los Campos de Acción Autorizados en los que pueden prestar la Profesional Especialista MARIA TERESA MONTENEGRO CAIZA son los siguientes:

1. Fisioterapia en Seguridad y Salud en el trabajo
2. Investigación en Seguridad y salud en el Trabajo
3. Investigación del Accidente de Trabajo
4. Educación.
5. Capacitación.
6. Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PARÁGRAFO PRIMERO: La Licencia de Salud Ocupacional otorgada a la Profesional Especialista MARIA TERESA MONTENEGRO CAIZA se expide por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución; teniendo VALIDEZ en todo el territorio nacional de conformidad con el artículo 6 de la resolución 4502 del 2012 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, su renovación estará sujeta a la normatividad vigente para tal efecto.

ARTICULO TERCERO: El Titular de la Licencia, queda comprometido a cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas y éticas para la prestación de Servicios en seguridad y Salud en el Trabajo, que para tal fin expidan los Ministerios de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo.

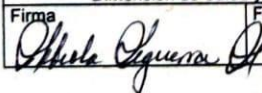
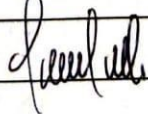
ARTICULO CUARTO: Notificar la presente Resolución a la Profesional Especialista MARIA TERESA MONTENEGRO CAIZA, de acuerdo con lo establecido en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 del 2011, haciéndole saber que contra ella procede el recurso de reposición ante el Director del Instituto Departamental de Salud de Nariño dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes de junio de 2019.


BERNARDO OCAMPO MARTINEZ
Director IDSN

Proyectó: FABIOLA FIGUEROA FIGUEROA Profesional Especializada Dimensión de Salud y Ámbito Laboral		Revisó: LILIANA ORTIZ CORAL Subdirectora de Salud Pública del IDSN	
Firma 	Fecha: 10 de junio de 2019	Firma 	Fecha: 10 de junio de 2018



República de Colombia
Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Escuela de Capacitación de la Gobernación del Cauca

Aprobada por Resolución no. 0709 del 11 de Abril de 2.000, expedida por la Gobernación del Departamento del Cauca, Licencia de Funcionamiento según Resolución 12° 00906 del 17 de junio de 2008, (Resolución 0643 de 06 de Junio de 2.001 por la cual se adara la Res. 0709)

Otorga Certificado A:

Maria Teresa Montenegro Caiza

C.C No. 1.061.721.549 expedida en Popayán Cauca

Quien cursó y aprobó el programa de Estudios teórico práctico, de:

Técnico En Rayos X

José Francisco Collazos A.
Directora

Escuela de Capacitación de la Gobernación del Cauca

María del Socorro Mera Maca
Secretaria

Escuela de Capacitación de la Gobernación del Cauca

Daylan Silva Meneses
Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Popayán - Cauca, Noviembre 03 de 2.009



suma s.a.



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, Resolución 4927 de 2016
y conforme con la circular 0047 de 2025, en nombre de

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

MARIA TERESA MONTENEGRO CAIZA

Identificado(a) con documento de identidad No CC1061721549

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso de 20 horas de actualización de la capacitación virtual en SG-SST

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las
normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 8 de septiembre de 2025

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.



0tyGn3YFlp



GEPAR S.A.S

GESTIÓN ESPECIALIZADA EN PRÁCTICAS DE ALTO RIESGO

Autorizados por el Ministerio del Trabajo con el radicado No
08SE201822000000045043, y Certificado por BUREAU VERITAS CERTIFICATION,
Código No. C021.02279, según la NTC 6072:201

CURSO Y APROBADO EL PROGRAMA FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS Y
EN CUMPLIMIENTO CON LA RESOLUCIÓN 4272 DEL AÑO 2021 DE TRABAJO EN ALTURAS;
SE CONFIERE A:

MARIA TERESA MONTENEGRO CAIZA

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1061721549

TSA - 7463

EL CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE:
TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO
CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS

Curso realizado en Chía Cundinamarca el 22 octubre 2025, se expide en Chía Cundinamarca el 22 octubre 2025

EMPRESA: CONSORCIO AURION
REP. JOSE JAVIER MENESES DIAZ
NIT: 901976133-8
ARL: POSITIVA

JOSE EMANUEL SALAS G.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1041176720

ANDRES FELIPE YANEZ RODRIGUEZ.
ENTRENADOR TSA
RES. No. 8482 - 2023

Dirección: Carrera 10 No 14 - 69, Chía Cundinamarca
La autenticidad de este certificado es verificada en:
Línea telefónica: 3143992121 - página web: geparalturas.com
Correo electrónico a Email: verificaciongepar@gmail.com



GEPAR S.A.S

GESTIÓN ESPECIALIZADA EN PRÁCTICAS DE ALTO RIESGO

Autorizados por el Ministerio del Trabajo con el radicado No
08SE201822000000045043; y Certificado por BUREAU VERITAS CERTIFICATION,
Código No. C021.02279, según la NTC 6072:201

CURSO Y APROBADO EL PROGRAMA FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS Y
EN CUMPLIMIENTO CON LA RESOLUCIÓN 4272 DEL AÑO 2021 DE TRABAJO EN ALTURAS;
SE CONFIERE A:

MARIA TERESA MONTENEGRO CAIZA

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1061721549

TSA - 8028

EL CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE:
TRABAJO EN ALTURAS NIVEL COORDINADOR
CON UNA DURACIÓN DE 80 HORAS

Curso realizado en Chia Cundinamarca del 24 octubre 2025 a 31 octubre 2025, se expide en Chia Cundinamarca el 31 octubre 2025

EMPRESA: CONSORCIO AURION
REP. JOSE JAVIER MENESES DIAZ
NIT: 901976133-8
ARL: POSITIVA

JOSE EMANUEL SALAS G.
REPRESENTANTE LEGAL
C.G. 1041176720

GLORIA EDILMA MOLINA
ENTRENADOR TSA
RES. No. 7528 - 2021

Dirección: Carrera 10 No 14 - 69, Chia Cundinamarca
La autenticidad de este certificado es verificada en:
Linea telefónica: 3143992121 - página web: geparalturas.com
Correo electrónico a Email: verificaciongepar@gmail.com



Pasto - Colombia
E-mail: amanda_0232@hotmail.com
Cel: 312 240 7386
Dir: Manzana B Casa 117 Local 1
Barrio Santa Mónica



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3,749

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
20 DIA	11 MES	2025 AÑO	PASTO (NARIÑO, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO			
Ciudad							
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORA O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
PARTICULAR				INDEPENDIENTE			
CUI (Actividad Económica) del empleador							
SIN REGISTRAR							
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación: CC, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extrajero, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
Apellidos y Nombres				Género	Edad	Documento de Identificación	
MONTENEGRO CAIZA MARIA TERESA				FEMENINO	36 AÑOS 7 MESES 4 DIAS	CC	1051721549
Carga				Número			
RESPONSABLE SISTEMA DE GESTION SST							
EPS				AFP		ARL	
NO REFIERE				NO REFIERE		NO REFIERE	
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
SIN RESTRICCIÓN PARA DESEMPEÑAR EL CARGO							
Observaciones: NO APLICA							
N/A NO SE EVALUARON REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)							
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL							
RECOMENDACIONES MÉDICAS				RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
				PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		HABITOS SALUDABLES	
				SVE OSTEOMUSCULAR		HACER DEPORTE	
						DIETA BALANCEADA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
<ul style="list-style-type: none"> REALIZAR PAUSAS ACTIVAS EN SITIO DE TRABAJO AL MENOS CADA HORA POR 3-5 MINUTOS. PROCURAR ADOPTAR POSTURAS ADECUADAS EN SITIO DE TRABAJO. CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ADOPTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES COMO ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA AL MENOS 3 VECES POR SEMANA, DISMINUIR EL CONSUMO DE SAL, AZÚCARES, Fritos o Refritos, ENLATADOS O EMPAQUETADOS, AUMENTAR CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS. 							
Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tengo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
 Firma: _____ Nombre: CC: 37062343 - LUISA AMANDA PATIÑO R.L.M.: 520032 L.S.O.: 3421				 Firma: _____ Nombre: MONTENEGRO CAIZA MARIA TERESA CC: 1051721549			
Código de Seguridad				U148A1G3749			